POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 635.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2014, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL – PLURIANUAL" ID 268.191

Asunción, 30 de junio de 2014

VISTO: El Acta Nº 48 de Recepción, Apertura de fecha 06 de junio de 2014 y el Informe de Evaluación de fecha 27 de junio de 2014, del llamado de referencia, convocado por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación de referencia, al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2014, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL – PLURIANUAL" ID 268.191, a la firma TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.), por el monto total de G. 308.879.040.- (guaraníes trescientos ocho millones ochocientos setenta y nueve mil cuarenta), el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 es de G. 144.002.209.- (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones dos mil doscientos nueve) y sujeto a la aprobación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015 de G. 164.876.831.- (guaraníes ciento sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos treinta y uno).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de

COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 635.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2014, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL – PLURIANUAL" ID 268.191

Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS SERVICIO** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete